



Mi Universidad

Cassandra Solis Pinto

Parcial 1

Medicina del Trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Medicina Humana

Quinto Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 03 de Septiembre del 2025.

Antecedentes históricos de la Medicina del trabajo

La medicina laboral se define en su esencia como la disciplina científica que estudia la profunda e intrínseca conexión entre la actividad laboral y la salud humana, enfocándose de manera crucial en la prevención de enfermedades y lesiones. Antes de su formalización, su historia era la "experiencia silenciosa" de patologías como la "enfermedad de la montaña" en mineros o el envenenamiento por plomo en alfareros. Los primeros vestigios de una estructura de protección se remontan a Mesopotamia, donde el Código de Hammurabi (circa 2000 a.C.) ya contenía leyes que establecían indemnizaciones para artesanos que sufrían accidentes, reconociendo así que el trabajo conllevaba riesgos intrínsecos que requerían una mitigación legal.

Hipócrates, considerado el padre de la medicina moderna, fue el pionero en establecer una conexión directa entre las enfermedades y los oficios. Su descripción de la intoxicación por plomo como una enfermedad ocupacional en los mineros fue un hito que vinculó por primera vez una patología específica con una profesión concreta. Siglos más tarde, en el Imperio Romano, Plinio el Viejo documentó en su enciclopedia de ciencias naturales lo que denominó "enfermedades de los esclavos", y en un aporte notablemente avanzado para su época, recomendó el uso de vejigas de animales como primitivo equipo de protección respiratoria para evitar la inhalación de plomo y azufre.

No obstante, la medicina laboral en Roma presenta una paradoja: aunque se promulgaron las primeras normas de protección al trabajador, el sistema social, dependiente de la esclavitud, limitó su desarrollo. La vida de un esclavo era considerada un bien prescindible, lo que generaba un claro desincentivo para invertir a gran escala en su salud, a pesar de los escritos de figuras como Galeno y Celso sobre enfermedades ligadas a exposiciones ocupacionales.

El Renacimiento marcó un cambio de paradigma crucial, desplazando las explicaciones místicas de la enfermedad por un enfoque científico basado en la causalidad. Paracelso encarna esta transición. En la década de 1530, escribió el primer tratado conocido sobre las enfermedades profesionales de los mineros. Su afirmación revolucionaria fue que la "enfermedad de los mineros" (lo que hoy conocemos como silicosis) no era una "venganza de los espíritus de la montaña", sino el resultado tangible de la inhalación de vapores metálicos. Este cambio en la pregunta, de "¿Quién te maldijo? a ¿Qué estás inhalando?", representó un salto

conceptual inmenso y sentó las bases de la toxicología industrial y del enfoque etiológico en la higiene laboral.

Casi simultáneamente, el ingeniero Georgius Agricola, en su obra enciclopédica *De Re Metallica* (1556), dedicó un libro entero a discutir los riesgos de la minería, argumentando que ser minero requería conocimientos en múltiples disciplinas, incluyendo la medicina. Su trabajo demostró que la seguridad laboral comenzaba a ser vista no solo como una preocupación médica, sino como un elemento integral del diseño técnico y la gestión del trabajo, aunque minimizara los peligros atribuyéndolos a la "negligencia" del trabajador.

La figura central y fundador indiscutible de la disciplina es Bernardino Ramazzini. Su obra magna, *De Morbis Artificum Diatriba* (1700), elevó la salud ocupacional a una ciencia formal. Su genialidad no fue descubrir una nueva patología, sino proponer una metodología revolucionaria: la inclusión de la pregunta "¿A qué te dedicas?" en el examen clínico. Este simple acto convirtió una consulta individual en un acto de salud pública, sentando las bases de la epidemiología ocupacional moderna. En su tratado, Ramazzini analizó metódicamente más de 54 profesiones (desde mineros y curtidores hasta calígrafos y costureras), documentando sus dolencias específicas y demostrando de forma integral que la enfermedad está profundamente ligada al entorno social y profesional. Su trabajo fue, en esencia, la primera evaluación de riesgos laborales sistemática.

La Revolución Industrial representó un punto de inflexión brutal. El traslado de la producción a las fábricas generó condiciones de trabajo inhumanas: jornadas de hasta 16 horas, salarios ínfimos y entornos insalubres y de alto riesgo para hombres, mujeres y niños, sin ninguna forma de protección social. La mecanización y la exposición a nuevos productos químicos provocaron un aumento exponencial de accidentes y enfermedades profesionales.

La mentalidad prevaleciente en el siglo XIX consideraba estos sucesos como "meros infortunios", una visión que culpaba al trabajador y reflejaba un sistema legal y social incapaz de responsabilizar al empleador por los riesgos que creaba. Esta situación, sin embargo, generó una fuerte reacción. Las condiciones insoportables, junto al pánico por las epidemias de cólera, tifus y fiebre amarilla que se propagaban en los centros industriales, impulsaron el surgimiento de los primeros movimientos sindicales y luchas sociales. La creciente presión social llevó a algunos empleadores a adoptar una postura paternalista, implementando tímidas medidas de "bienestar industrial" (limitación de jornadas, protección a la

maternidad), aunque a menudo motivadas más por la necesidad de controlar la fuerza laboral que por un genuino reconocimiento de derechos. La crisis humana de la Revolución Industrial fue el catalizador que transformó la medicina laboral de una disciplina académica en una necesidad social y política urgente.

El siglo XX marcó la transición de la seguridad y salud en el trabajo de un asunto local a una preocupación global. Un hito fue la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919, fundada sobre la convicción de que "la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente".

Los avances tecnológicos continuaron generando nuevos riesgos, lo que a su vez impulsó el desarrollo de nuevas disciplinas. La expansión de la industria química y la experiencia de la Primera Guerra Mundial con el uso de gas mostaza aceleraron el estudio de los efectos agudos y crónicos de los tóxicos. La ergonomía moderna nació durante la Segunda Guerra Mundial, al descubrirse que muchos accidentes aéreos se debían a diseños de equipos que no consideraban las limitaciones humanas, expandiéndose luego para adaptar máquinas y entornos al trabajador.

Este progreso culminó en la consolidación de la legislación moderna. La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) de 1970 en Estados Unidos marcó un "cambio radical" al responsabilizar legalmente a los empleadores de proveer un lugar de trabajo seguro y establecer los derechos de los trabajadores. En España, la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales profundizó este enfoque, exigiendo una planificación proactiva de la prevención desde la fase de diseño de los proyectos y estableciendo una responsabilidad compartida entre empleadores, trabajadores y fabricantes.

En conclusión el recorrido histórico de la medicina laboral es la crónica de una evolución de la conciencia humana. Ha pasado de ser una simple observación de los riesgos a convertirse en una ciencia multidisciplinar y proactiva que integra la higiene industrial, la seguridad, la ergonomía, la psicosociología y la toxicología. La lección fundamental de este viaje es que la salud del trabajador dejó de ser un "infortunio" individual para consolidarse como un derecho fundamental y un bien social. Este cambio de mentalidad es la base de la cultura de prevención actual. Sin embargo, la historia no ha terminado. Desafíos contemporáneos como el estrés psicosocial y los riesgos emergentes de la automatización demuestran que la adaptación del trabajo al ser humano es un proceso continuo y una lucha constante por un futuro donde el trabajo sea fuente de bienestar y no de enfermedad.